



**Madrid, 22 de febrero de 2008**

**Circular SªA.S.: 13 / 08**

**FEDERACIONES ESTATALES  
UNIONES ESTATALES  
UNIONES DE COMUNIDAD AUTÓNOMA  
UTC**

**A/A: SECRETARIOS DE ACCIÓN SINDICAL**

**Asunto: Reunión RSE**

Estimados compañeros y compañeras:

El día 20 de febrero se ha realizado una reunión de trabajo con los Secretarios de Acción Sindical de las Federaciones Estatales y Uniones de Comunidad Autónoma.

La reunión perseguía dos objetivos: El primero informar de los resultados del Diálogo Social y de la nueva situación de la RSE en España con la firma del Acuerdo suscrito el 19 de diciembre en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Diálogo Social en el que se abordaba la creación de un Consejo Estatal de RSE (punto 10 de Acuerdo) y, en segundo lugar comentar y reflexionar sobre los resultados del Informe Sectorial sobre participación de los trabajadores en las empresas del IBEX 35, para lo que también se convocaron a los miembros de las secciones sindicales de las citadas empresas.

El pasado viernes el Consejo de Ministros aprobó la constitución del Consejo de Responsabilidad Social de las Empresas, como un órgano colegiado, asesor y consultivo del Gobierno, que estará integrado de forma paritaria y cuatripartita por representantes de las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas, las Administraciones Públicas y otras organizaciones e instituciones con incidencia en el ámbito de la RSE, que se encuentra pendiente de su publicación en el BOE.

Estará adscrito al Ministerio de Trabajo y su presidente será el titular del Departamento.

La UGT debe estar representada por 10 vocales, 5 titulares y 5 suplentes nominados por la Comisión Ejecutiva Confederal

Es evidente que la RSE está ocupando cada vez más áreas de relevancia para la actividad sindical y que el cumplimiento de los objetivos del Consejo, puede ser una herramienta que



nos abra nuevas posibilidades de mejora y ampliación de la intervención sindical, tanto en sectores como en empresas.

Por ello, la CEC ha decidido crear un Grupo de Trabajo que sea soporte de la política sindical en la RSE y sirva como apoyo a los representantes en el Consejo Estatal.

En este Grupo de Trabajo participará un compañero/a por cada Federación Estatal y uno por cada Unión de Comunidad Autónoma, por lo que os solicitamos que, designéis a la mayor brevedad posible, el nombre de los compañeros que formarán parte del citado grupo.

Posteriormente, se informó de las futuras actividades formativas a desarrollar con la Secretaría de Formación Sindical. El primer curso, de introducción en materia de RSE, está previsto que se realice en los últimos días 31 de marzo a 4 de abril y el siguiente, que será on-line, se desarrollará a partir de octubre.

Por último, y a la vista de los resultados del Informe sobre participación de los trabajadores, se trató de la necesaria revisión del cuestionario de este año, para ver la conveniencia de añadir algunas nuevas cuestiones (ej. Grupos de Empresa, carrera profesional/actividad sindical) o retirar algunos ítems que no aportan demasiado a la hora de evaluar la incidencia que sobre la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo tienen las políticas desarrolladas por la empresa en los aspectos de la RSE. Se concluyó con la petición de que cualquier sugerencia al respecto nos la hagáis llegar a la Secretaría de Acción Sindical.

Sin otro particular, recibid un fraternal saludo.

**Antonio Ferrer Sais**  
**SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL**